



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A LA SALUD
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA**

Lineamientos para la atención de usuarios
en Planteles Metropolitanos, por posible
COVID-19



Contenido

Introducción

.....
... 3

Manejo de pacientes en primer contacto en la
DGAS..... 4 -5

Proceso de atención Médica -
contingencia covid en planteles metropolitanos
..... 6

Flujograma de atención médica en planteles
metropolitanos.....7

LAS 3 ACCIONES para la Detección de COVID-19 en planteles
Metropolitanos8

Tratamiento

.....8

Seguimiento clínico

.....9



INTRODUCCIÓN

Los Coronavirus humanos (hCoV) también son globalmente endémicos y causan de 10 a 30% de las infecciones respiratorias agudas en adultos. Las infecciones por hCoV se consideraron generalmente leves, hasta las epidemias del SARS (Síndrome Respiratorio Agudo y Grave) en 2002 y de MERS (Síndrome Respiratorio del Medio Oriente) en 2012, que causaron alta mortalidad en los países afectados.

En 2017, la Organización Mundial de la Salud (OMS) los colocó en su lista de Patógenos Prioritarios. La predicción de la OMS fue evidente en diciembre de 2019, con los reportes de los casos de neumonía en Wuhan, China, causada, como se demostró el 10 de enero de 2020, por un nuevo Coronavirus denominado ahora como COVID-19, y que ha evolucionado rápidamente para convertirse en una potencial pandemia, que ha requerido de una acción inmediata en el desarrollo de las clásicas estrategias de salud pública para enfermedades emergentes virales, sobre todo respiratorias.

El primer caso confirmado en la Ciudad de México, fue el 27 de febrero presentado por un mexicano que había viajado a Italia y tenía síntomas leves, pocas horas después se confirmó otro caso en el estado de Sinaloa y un tercero también en la Ciudad de México; el primer fallecimiento por esta enfermedad en el país ocurrió el 18 de marzo de 2020.

Mientras tanto, en nuestra máxima casa de estudios a través de integrantes de la Comisión Universitaria para la atención de COVID, suspendió actividades multitudinarias, cerró facultades y escuelas.

La información disponible que describe la presentación clínica de pacientes con COVID-19 confirmada, es aún limitada. La mayoría se limita a pacientes hospitalizados con neumonía. El periodo de incubación es de unos 5 días (intervalo de confianza del 95%: 4 a 7 días). Debido a la variedad de síntomas respiratorios en las infecciones del tracto respiratorio, así como al alto porcentaje de pacientes graves con diagnóstico de COVID-19 que presentan fiebre (83-98%),¹ el diagnóstico operacional clínico de gravedad, tanto para influenza AH1N1-pdm 2009 como para SARS CoV2, requiere documentar fiebre, en conjunto con los criterios de la definición operacional descritos en el “Lineamiento estandarizado para la vigilancia epidemiológica y por laboratorio de COVID-19” aprobado por el Comité Nacional para la Vigilancia Epidemiológica (CONAVE).³

¹Chen N, Zhou M, Dong X, Qu J, Gong F, Han Y, et al. Epidemiological and clinical characteristics of 99 cases of 2019 novel coronavirus pneumonia in Wuhan, China: a descriptive study. *Lancet* 2020;395(10222):391-93.

²Huang C, Wang Y, Li X, Ren L, Zhao J, Hu Y, et al. Clinical features of patients infected with 2019 novel coronavirus in Wuhan, China. *Lancet* 2020

³ Lineamiento estandarizado para la vigilancia epidemiológica y por laboratorio de COVID-19. Disponible en: <https://www.gob.mx/salud/documentos/nuevo-coronavirus>



OBJETIVO GENERAL

Identificar a los alumnos, personal académico y administrativo que presenten signos y síntomas de enfermedad respiratoria sospechosa de COVID-19, en los diferentes Planteles Metropolitanos, con la finalidad de disminuir el riesgo de contagio y tiempo de espera en la atención.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Proteger al personal médico y paramédico de los servicios médicos de los Planteles Metropolitanos.

Establecer los lineamientos para la detección en Planteles Metropolitanos de posibles casos de COVID-19.

Promover y fomentar la cultura de prevención de COVID-19, en los Planteles Metropolitanos

ESTRATEGIAS.

- Identificación de las necesidades de material, equipo e insumos que permitan proteger a los trabajadores de la salud, de los servicios médicos de Planteles Metropolitanos en esta contingencia

El personal de salud de los servicios médicos contara con lo siguiente: Careta de protección, termómetro infrarrojo, cubrebocas, guantes de latex, bata, gel antibacterial, toallitas desinfectantes y oxímetro.

- Identificación de casos sospechosos por COVID-19, se realizará con base en los criterios de definición operacional.



-
- Identificación de pacientes con COVID-19
- Registro de casos y comunicación acertiva entre comunidad Universitaria y las Autoridades
- Supervisión de las SEDES

Actividades

- Toma de temperatura
- Toma de signos vitales
- Oximetría
- Llenado de hoja de filtro
- Reporte de casos positivos a la DGAS

Manejo de pacientes de primer Nivel en la DGAS

Identificación de casos

La identificación de casos sospechosos o confirmados por COVID-19 se realizará con base en los criterios de definición operacional descritos en el "Lineamiento estandarizado para la vigilancia epidemiológica.

Evaluación

Dentro de las instalaciones de la Dirección General de Atención a la Salud, la evaluación clínica y paraclínica de un caso sospechoso o confirmado de COVID-19, debe apegarse a las prácticas



médicas actualmente aceptadas para pacientes con infecciones respiratorias agudas y comorbilidades. Es fundamental la determinación de los signos vitales y la oximetría de pulso.

El trabajo del médico en la DGAS se enfocó a diagnosticar o descartar neumonía u otras entidades relacionadas en la comunidad Universitaria, de acuerdo con las comorbilidades de los pacientes; como serían la exacerbación de la enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC) y de asma, entre otras.

Actualmente, para la evaluación de un caso sospechoso o confirmado, no existe una recomendación para hacer algún estudio paraclínico adicional y específico a las pruebas diagnósticas que se definen en el Lineamiento estandarizado para la vigilancia epidemiológica y por laboratorio de COVID-19.

Si bien no hay suficiente evidencia para definir grupos de riesgo en pacientes sospechosos o confirmados, los estudios iniciales sugieren que los adultos mayores con padecimientos crónicos, tales como diabetes y enfermedades cardiovasculares, suelen verse mayormente afectados. Sin embargo debido al amplio rango etario de la comunidad Universitaria es importante determinar los grupos de riesgo

Grupos de riesgo:

- Adultos ≥ 65 años.
- Alumnos, personal académico o trabajadores con Enfermedad pulmonar crónica (como EPOC, fibrosis quística e incluso asma).
- Alumnos, personal académico o trabajadores Enfermedad cardiovascular (excepto hipertensión arterial aislada).
- Enfermedad hematológica (incluyendo anemia falciforme).
- Diabetes mellitus tipo 1, 2 y estacional; (incluso bajo control).
- Inmunosupresión inducida por medicamentos o drogas.
- Personas que viven con VIH. .
- Mujeres embarazadas y hasta dos semanas del posparto.
- Personas que tienen obesidad, con un índice de masa corporal [IMC] ≥ 40 .

Datos de Alarma

El médico de la DGAS sugerirá una consulta de seguimiento a las 24-48 horas, por parte del personal médico del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en apego al “Lineamiento estandarizado para la vigilancia epidemiológica y por laboratorio de COVID-19”, sobre todo en pacientes de alto de riesgo.

Los datos de alarma que buscará intencionalmente el personal médico en la DGAS en el interrogatorio y la exploración física y su presencia debe siempre discutirse con el paciente (información compartida). Incluyen:

- Disnea
- TOS



- Oximetría de pulso <94% al aire ambiente
- Abundantes secreciones
- Taquipnea
- Hipotensión arterial (incluyendo la necesidad de suspender o reducir tratamiento antihipertensivo, presión arterial sistólica <90, presión arterial media <60, disminución de 40 mmHg de presión arterial sistólica habitual)
- Exacerbación de síntomas cardiovasculares o respiratorios de enfermedades crónicas subyacentes
- Vómito o diarrea persistente
- Descontrol glucémico.

PROCESO DE ATENCIÓN MÉDICA POR CONTINGENCIA COVID EN LOS PLANTELES METROPOLITANOS

El personal médico de la DGAS aplicará en todos su procesos los 5 momentos de la atención adecuada



Procedimiento de atención médica en Planteles metropolitanos

1. El personal médico realizará un cuestionario dirigido a la detección oportuna de covid-19 y otorgará cubrebocas.
2. La enfermera tomará signos vitales dentro de la hoja raíz.
3. En caso de contar con alguna alteración en sus signos vitales o en la anamnesis, el estudiante o personal de la comunidad Universitaria será llevado a un consultorio destinado para la revisión médica de pacientes sugestivos de covid-19.
4. El médico realizará la anamnesis correspondiente y la valoración clínica.



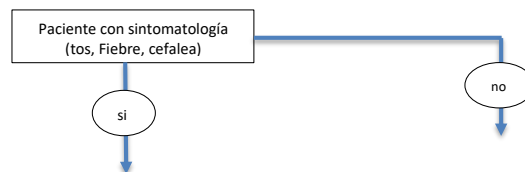
5. En caso positivo, el médico referirá al paciente al centro hospitalario correspondiente para su seguimiento.
6. El médico reportará a las autoridades de la DGAS los casos positivos.

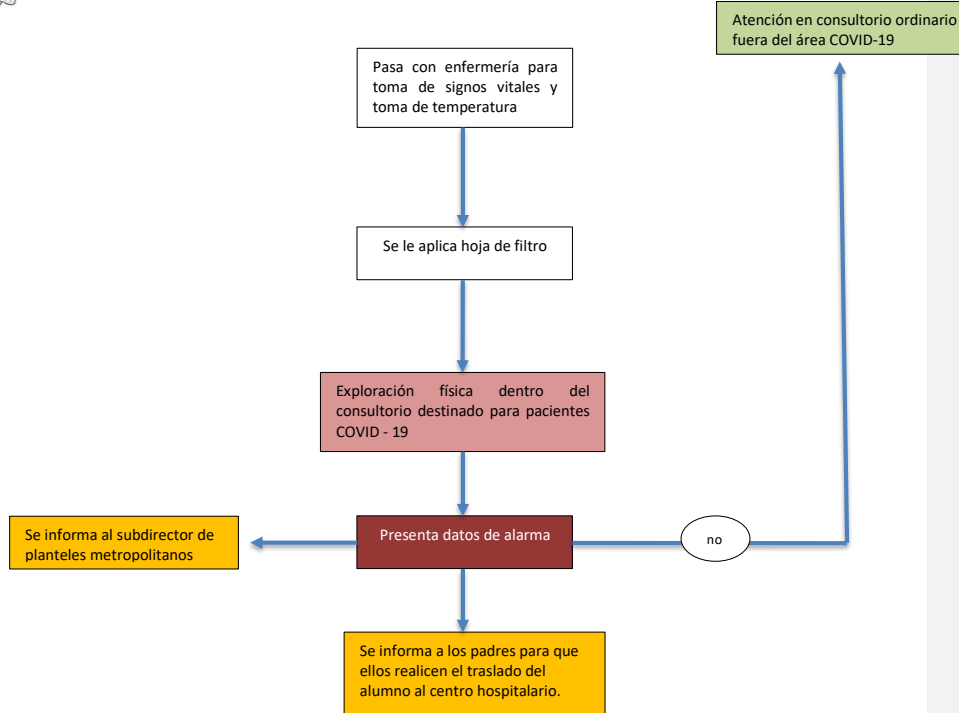
Obligaciones del personal Médico dentro de los Planteles Metropolitanos:

El personal médico está obligado a utilizar el siguiente equipo para la atención a la comunidad universitaria:

- a) Careta protectora
- b) Cubrebocas
- c) Bata Institucional o desechable
- d) Gel antibacterial
- e) Guantes de latex
- f) Verificará y fomentará la adecuada distancia entre el personal y la comunidad Universitaria
- g) Divulgará las acciones emprendidas para la adecuada praxis entre la comunidad universitaria.
- h) Reportará a la DGAS todos los casos enviados al segundo o nivel de atención sugestivos de covid-19

Flujograma de atención médica en Planteles Metropolitanos





Tratamiento

El médico consultante en la DGAS no iniciará tratamiento como tal debido a que no contamos con instrumentos de certeza del diagnóstico para COVID, sin embargo estabilizará los signos vitales que pudieran estar alterados por este padecimiento mientras se realiza el traslado al centro hospitalario.

HOJA DE FILTRO EN PLANTELES METROPOLITANOS



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A LA SALUD
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA
HOJA DE FILTRO

Con formato: Color de fuente: Color personalizado(28,69,135)

DATOS GENERALES					
Nombre (s) y Apellidos _____				Fecha de Nacimiento _____ / ____ / ____	
Masculino <input type="checkbox"/>	Femenino <input type="checkbox"/>	Edad _____			
TRIAGE					
Dificultad para respirar	NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/>	ATENCIÓN INMEDIATA POR ÁREA DE URGENCIAS		
Dolor torácico	NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/>			
Fiebre	NO <input type="checkbox"/>	Moderada <input type="checkbox"/>	Alta <input type="checkbox"/>	ATENCIÓN POR ÁREA COVID-19	
Dolor de cabeza	NO <input type="checkbox"/>	Moderado <input type="checkbox"/>	Grave <input type="checkbox"/>		
Tos	Leve <input type="checkbox"/>	Moderado <input type="checkbox"/>	Grave <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/>
Otros					
<input type="checkbox"/> Dolor o ardor de garganta	<input type="checkbox"/> Dolor muscular	<input type="checkbox"/> Escalofríos			
<input type="checkbox"/> Conjuntivitis	<input type="checkbox"/> Dolor de articulaciones	<input type="checkbox"/> Sudoración			
<input type="checkbox"/> Congestión nasal	<input type="checkbox"/> Fatiga y debilidad	<input type="checkbox"/> Diarrea, náusea o vómito			
¿Desde cuándo se ha sentido enfermo (a)? _____					
¿Padece alguna enfermedad?					
<input type="checkbox"/> Cáncer	<input type="checkbox"/> Hematológica	<input type="checkbox"/> Pulmonar			
<input type="checkbox"/> Cardiovascular	<input type="checkbox"/> Hepática	<input type="checkbox"/> Renal			
<input type="checkbox"/> Diabetes 1 y 2	<input type="checkbox"/> Inmunológica	<input type="checkbox"/> Tratamiento inmunosupresor			
<input type="checkbox"/> Diabetes gestacional	<input type="checkbox"/> Neurológica	<input type="checkbox"/> VIH			
<input type="checkbox"/> Embarazo	<input type="checkbox"/> Obesidad	Otra (s): _____			

LAS TRES ACCIONES



LAS 3 ACCIONES para la Detección de COVID-19 en planteles Metropolitanos



HOJA DE FILTRO

1. Al ingresar, la enfermera tomara tu temperatura

El personal de salud de aplicara la hoja de

HOJA DE FILTRO

3. El médico llevará a cabo la revisión clínica*

*En caso de contar con signos o síntomas compatibles con COVID -19 el equipo de salud se comunicará con los familiares del alumno para su canalización al siguiente Nivel de atención

